

## Bien que se saca a subasta

Finca. Urbana, número 14, piso tercero, letra «B» de la casa número 2 del Grupo Las Fuentes, sito en la Calle Hernán Cortés, sin número, actualmente, número 27, en Alcalá de Henares, con superficie construida aproximada de 82 metros 81 decímetros cuadrados, distribuidos en diversas dependencias.

Tipo de subasta: 5.779.200 pesetas.

Alcalá de Henares, 17 de octubre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—65.771.

## ALMAGRO

*Edicto*

Don José Luis Cobo López, Juez de Primera Instancia número 1 de Almagro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 86/1999 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Fiat Auto España, Sociedad Anónima», contra don Ángel Díaz Camacho y doña Juana Bautista Sobrino, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de enero de 2001, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1366000018008699, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de febrero de 2001, a las diez horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de marzo de 2001, a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

## Bienes que se sacan a subasta

Urbana, nave industrial sita en Bolaños de Calatrava, calle Virgen del Monte, número 16, teniendo además dicha nave industrial una entreplanta de 50 metros cuadrados. Tiene la edificación una superficie total de 213 metros cuadrados y tiene los mismos linderos que el solar sobre el cual se asiente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro al tomo 322, libro 49, folio 136, finca número 5.098.

Urbana, vivienda en planta alta de la casa en Bolaños de Calatrava, calle Cervantes, número 8, por donde tiene entrada independiente. Tiene una superficie de 125 metros cuadrados. Se compone de puerta de entrada con portal y caja de escalera, todo ello en la planta baja y como elemento privativo de la vivienda; en la planta alta se compone de pasillo, distribuidor, cocina, salón-comedor, comedor-estar, dos cuartos de baño, tres dormitorios, despensa y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almagro al tomo 322, libro 49, folio 141, finca registral 5.101.

Tipo de subasta:

8.000.000 de pesetas la primera finca.

5.000.000 de pesetas la segunda finca.

Almagro, 25 de octubre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—65.385.

## AMPOSTA

*Edicto*

Doña Encarnación Martínez Rodríguez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Amposta,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 149/2000-C, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Tarragona, contra doña María José Queral Rallo y don Jawuru Singateh Darbo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto de remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 8 de enero de 2001, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4180/0000/18/0149/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 5 de febrero de 2001, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 5 de marzo de 2001, a las diez quince horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

## Bien que se saca a subasta

Finca rústica de secano, sita en el término de Masdenverge, partida Crevetes, de superficie 87 áreas 60 centiáreas. Inscrita al tomo 3.530, libro 55 del Ayuntamiento de Masdenverge, folio 174, finca 10, inscripción 15.ª

Tipo de subasta: 17.489.078 pesetas.

Amposta, 25 de octubre de 2000.—La Juez.—La Secretaria.—64.659.

## AVILÉS

*Edicto*

Doña Amparo Caballero Ramos, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Avilés,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 466/93, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de Caja de Ahorros de Asturias, Sociedad Anónima», contra «Mantenimiento y Servicios Tamón, Sociedad Limitada» e «Internacional Reunidos, Sociedad Anónima», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 9 de enero de 2001, a las diez horas quince minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Bilbao Vizcaya, número 3268-0000-17-0466-1993, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de febrero de 2001, a las diez horas quince minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de marzo de 2001, a las diez horas quince minutos, cuya subas-

ta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca rústica, llamada Fondo de Barrera, sita en términos de Barrera, Logrezana, Carreño. Inscrita a nombre de «Internacional Reunidos de Asturias, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de la Propiedad de Gijón número 3, al libro 164 de Carreño, folio 187, finca número 10.669.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 3.787.000 pesetas.

Finca rústica en Fandón de la Barrera, sita en términos de La Barrera, Parroquia de Logrezana, Carreño. Inscrita a nombre de «Internacional Reunidos de Asturias, Sociedad Anónima», en el Registro de la Propiedad de Gijón número 3, finca registral número 1.221, inscrita al libro 9 de Carreño, folios 184 y 185 y libro 186, folios 135 a 137.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 1.571.000 pesetas.

Avilés, 23 de octubre de 2000.—La Juez sustituta, Amparo Caballero Ramos.—64.675.

#### AVILÉS

Se procede, por parte del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Avilés, a la subsanación de la omisión en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 9 de noviembre de 2000, de «tipo de subasta de 13.450.000 pesetas», en relación con el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 131/00, a instancia de «Caja de Ahorros de Asturias, Sociedad Anónima», contra don Ignacio Artime Granda.

Avilés, 15 de noviembre de 2000.—La Secretaria, Nieves Álvarez Morales.—64.570.

#### BARCELONA

##### Edicto

Don Luis Manuel Hernández Hofmann, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 35,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 265/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra «Tecnismes Dunser-97, Sociedad Limitada», doña Montserrat Prat Almirall y doña Esther Barbe Autor, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0624-0000-17-0265-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de febrero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Una mitad indivisa de la finca 7.718, inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrassa, al tomo 1.632, libro 143, sección Olessa de Montserrat, folio 172. Finca sita en Olessa de Montserrat, en la calle Médico Carreras, 143 y 145, piso primero.

Tasada en 7.270.000 pesetas.

Barcelona, 30 de octubre de 2000.—El Magistrateo-Juez.—El Secretario judicial.—65.311.

#### BARCELONA

##### Edicto

Doña María de la O Colmenares Orden, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 39 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 693/1999-5.ª, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Arturo Arias Abad y doña M. Esperanza Romo Roca, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda y tercera vez, al haberse alzado la suspensión decretada en autos y resultado desierta la primera subasta celebrada en su día, por término de veinte días el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0629-0000-18-693/99-5.ª, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador

acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se señala para la celebración de la segunda subasta el día 17 de enero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta (10.092.160 pesetas).

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de febrero de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Departamento número 3. Vivienda de los semi-sótanos, puerta única de la casa sita en Barcelona, calle de Japón, números 20 y 22. Se compone de recibidor, aseo, armario, pasillo, cocina, comedor, tres dormitorios y lavadero en el patio. Tiene una superficie útil de 46 metros cuadrados. Linda: Frente, donde tiene su entrada, con el rellano y hueco de la escalera, parte con patio de luces, con la finca de don Clemente Guix y otro o sus sucesores; izquierda, con el local comercial o tienda segunda de igual planta y parte con rellano de la escalera, y fondo, con la casa número 24 de la calle Japón; debajo, con el subsuelo, y por encima, con la planta inmediata superior. Coeficiente general 4,60 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona, tomo 2.641, libro 467 de la sección segunda-A, folio 213, finca 48.468, inscripción primera.

Tipo de subasta: Diez millones noventa y dos mil ciento sesenta (10.092.160 pesetas), según la escritura de constitución de hipoteca.

Barcelona, 30 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial.—65.309.

#### BARCELONA

##### Edicto

Don Antonio Cunill Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo, registrados con el número 372/1999-4.ª, promovidos a instancias de Caixa d'Estalvis de Tarragona, representada por el Procurador don Antonio María de Anzizu Furest, contra don Pedro Hernando Vázquez, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Vía Layetana, números 8-10, quinta planta, de Barcelona, el día 8 de enero del año 2001, a las diez treinta horas de su mañana, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima», número 0540-0000-17-0372-99-4, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del